

JUDEX 2019/2020

CIRCULAR N° 71

4 de octubre de 2019

CAMBIO DE CATEGORÍA JUDEX TEMPORADA 2019-2020

- Al Director de Promoción Deportiva
- A los Presidentes de los Comités Zonales
- A todos los Centros/Entidades inscritos

En la Temporada 2019/2020 de los Judex, el cambio de categoría de los atletas se producirá el 31 de diciembre de 2019.

Todo ello, es debido a la duración de la nueva temporada deportiva adoptada por la RFEA (1 de enero a 31 diciembre).

Por este motivo, la Federación Extremeña de Atletismo, recomienda a las Entidades Judex, que no tramiten licencia a los atletas que pasan a categoría júnior sub-20, debido a que el 31 de diciembre dejarán de pertenecer al Programa Judex de Atletismo.

Así mismo se informa que los atletas sub 14 y sub 16 que cambien de categoría a 31 de diciembre, pero que permanezcan en el Programa Judex, sumarán los puntos acumulados en la Liga de Cross a sus respectivos Clubes, pero los perderán a efectos de ser seleccionados para los Campeonatos de España de Cross, debiendo hacer sus méritos a partir del 1 de enero.

EL SECRETARIO ACCTAL.
(En el original)
Fdo.: Sebastián Valiente Barco